

CENTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN PEDRO



CCI San Pedro: Bmé. Mitre 650 / Tel. (03329) 425266 / 423386 / Fax (03329) 424151 / www.centrodecomerciosp.org.ar • centrodecomerciosp@arnetbiz.com.ar



INTENSA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR EL FIN DE SEMANA DE CARNAVAL



**NUEVOS SERVICIOS A TRAVÉS
DE NUESTRA PÁGINA
www.centrodecomerciosp.org.ar**

**SE INSTALÓ EL SISTEMA
DE CÁMARAS DE
SEGURIDAD EN EL C.C.e I.**

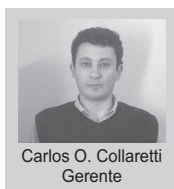


STAFF

Comisión Directiva del Centro de Comercio e Industria de San Pedro

Cargo	Apellido y Nombres
Presidente	Biscia, Daniel Elio
Vicepresidente	Greco, Esteban Oscar
Secretario	Sregni, Roberto Félix
Prosecretario	Ferrari Ricardo Andres
Tesorera	Sposito, Silvia Lilian
Protesorero	Bonetti Ruben Dario
Vocal Titular 1ro.	De Giovanni, Fernando
Vocal Titular 2do.	Sanchez Daniel Enrique
Vocal Titular 3ro.	Riego, Carlos Alberto
Vocal Titular 4to.	Mosteiro Daniel Luis
Vocal Sup. 1ro.	Macchi Mario
Vocal Sup. 2do.	Montealegre Guillermo Martin
Vocal Sup. 3ro.	Brambilla Fernando Antonio
Vocal Sup. 4to.	Di Boscio Jorge
Revisor de cuentas	Padula, Raúl Antonio
Revisor de cuentas	Oule, Carlos Horacio
Revisor de cuentas	Diaz, Roque Anibal

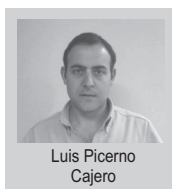
PERSONAL CCEI



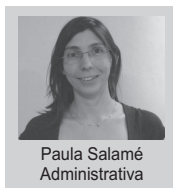
Carlos O. Collaretti
Gerente



Liliana Taurizano
Cajera



Luis Picerno
Cajero



Paula Salame
Administrativa



Sonia Secchi
Administrativa



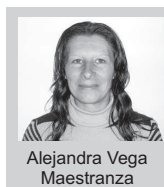
Paola Almada
Inf. Comerciales



Daniel Laurino
Maestranza y Portería



José Villarruel
Maestranza



Alejandra Vega
Maestranza



Néstor González Digiano
Cajero

EDITORIAL



www.centrodecomerciosp.org.ar

Hoy por fin puedo darles la buena noticia... Después de casi un año el Centro de Comercio cuenta con una página en Internet creada con la intención de brindar más y mejores servicios a nuestros asociados.

Este sitio web, que ya está funcionando, en pocos días más dará la posibilidad de carga de curriculum vital de cualquier persona que busque trabajo, pudiendo los socios consultar los mismos desde su computadora. Los datos podrán ser actualizados y/o modificados constantemente y serán agrupados por actividades, oficios o profesiones. De esa forma, y mediante una clave, los interesados podrán acceder al banco de datos y seleccionar a las personas que mejor se adapten a sus requerimientos.

Por otra parte, pondremos en marcha un nuevo servicio para los socios que deseen promocionar su empresa, industria o comercio, mediante links que conectan directamente con su página o correo electrónico, estando también ordenados por actividades.

Desde ahora el socio tiene la posibilidad de mantener un contacto directo e inmediato con nuestra entidad, pudiendo efectuar comentarios y sugerencias que servirán para interpretar las necesidades y reclamos del sector que representamos.

Daniel E. Biscia
Presidente

GARCIA GAYUBO

Rodamientos / Kits
Embragues Originales
Tensores Poli-V
Poleas Marcha Libre Alt.
Correas Distribución
Cruceas - Puente Cardan

Gral. Belgrano 2610 - (2930) San Pedro - Bs. As.
Teléfono (03329) 423065

CRjeans

Ropa Informal
para Hombres

Bmé. Mitre 1224

TETTAMANTI

Joyería • Relojería



Carlos Pellegrini 1060
(2930) San Pedro (Bs. As.)

RUTA 1001
A Ruta 9 A San Pedro Centro

RESTAURANTE - BAR - PARRILLA
Navarro
Centro de Servicio

Avda. 3 de Febrero

ENTREGAS A DOMICILIO

Acceso al Puerto VPP

(03329) 421422

INTERPELACIÓN AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL



COMUNICADO

CON MOTIVO DE LA SESION CONVOCADA POR EL H.C.D. PARA EL DIA 23 DE FEBRERO, CON EL OBJETO DE INTERPELAR AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL RESPECTO DE VARIOS TEMAS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD, *EL CENTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN PEDRO* CONCURRIO, COMO MUCHOS OTROS SAMPEDRINOS, CON LA SANA INTENCIÓN DE ESCUCHAR LAS POSTURAS Y EXPLICACIONES AL RESPECTO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO Y DE LOS EDILES QUE INTEGRAN ESE CUERPO.

LAMENTABLEMENTE DEBIMOS PRESENCIAR ACTOS VIOLENTOS, AGRAVIANTES E INCOMPATIBLES CON EL LIBRE DISENSO QUE ES UNO DE LOS PILARES DEL SISTEMA DEMOCRATICO; Y LO QUE ES AUN MAS GRAVE, TENEMOS LA CERTEZA DE QUE LOS MISMOS LEJOS DE SER ESPONTANEOS, FUERON INCITADOS POR GRUPOS Y/O PERSONAS QUE COMO REFERENTES DE PARTIDOS POLITICOS Y/O FUNCIONARIOS PUBLICOS DEBERIAN SER EJEMPLO PARA LOS CIUDADANOS SAMPEDRINOS.

ES POR ELLO QUE ESTA ENTIDAD SE SOLIDARIZA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AQUELLAS PERSONAS QUE FUERON OBJETO DE AGRESIONES FISICAS, EXPRESA SU MAS ENERGETICO REPUDIO A ESTOS BOCHORNOSOS SUCESOS Y LLAMA A LA REFLEXION A QUIENES, DESDE LA INTOLERANCIA, PROVOCAN O PROMUEVEN ESTE TIPO DE ACCIONAR, RECHAZADO POR LA INMENZA MAYORIA DE LA POBLACION Y QUE SOLO CONTRIBUYE A DESPRESTIGIAR AUN MAS A LA CLASE POLITICA Y A LAS INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA.

LA COMISION DIRECTIVA
SAN PEDRO, FEBRERO 24 DE 2011.



Gomendio 650 - Local 4 y 5 - C.P. 2930
Tel. (03329) 421626
E-mail: chevallierspedro@arnet.com.ar



OFICINA
COLLARETTI
Negocios Inmobiliarios

E. Arnaldo 75 - (B2930IFA) San Pedro (Bs. As.)
Telefax: (03329) 425546 - Part. 423211 / 425396

LINEA COMPLETA
EN REPUESTOS Y ACCESORIOS

J. C. Basovih

TODAS LAS MARCAS

Lavalle 270
Tel. (03329) 426656



EL FISCAL DARIO GIAGNORIO BRINDÓ UNA CHARLA EN EL CENTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA

Organizado por la "La Kultural" se desarrolló anoche en el Centro de Comercio e Industria una charla de la que participó el Fiscal Darío Giagnorio sobre "el trabajo esclavo y trata de personas" que contó con un importante marco de público.

"Los Fiscales no debemos quedarnos detrás de un escritorio sino asumir la responsabilidad que tenemos y salir a la calle, porque de esa forma, estoy convencido, los funcionarios vamos a evolucionar" indicó en un fragmento de su alocución expresó Giagnorio en relación al rol del fiscal.

También se refirió al hallazgo de prostíbulos en la zona: "Encontramos que había prostíbulos abiertos por todos lados, situación que está prohibida por la Ley" explicó.

Y luego continuó en referencia al tema: "Todavía quedan prostíbulos como en San Pedro, de los que ya nos vamos a ocupar. Pero San Pedro es una ciudad muy especial y hay que hacerlo bien", planteó, haciendo hincapié en la frase "muy especial".



El fiscal junto a sus colaboradores.

ARBA DESCENTRALIZA ATENCIÓN CON TERMINALES ELECTRÓNICAS



La Agencia de Recaudación de Buenos Aires (Arba) acordó en los últimos meses con más de 60 municipios la instalación de terminales electrónicas en delegaciones comunales y entidades sin fines de lucro.

El sistema se extenderá al resto del territorio en los próximos meses con el objetivo de ampliar la capacidad de atención, reforzar el vínculo con los contribuyentes y optimizar la prestación de servicios. Según la información suministrada por la Gerencia General de Servicios Presenciales y Remotos, Arba dispone en la actualidad de más de 600 puntos de atención que simplifican la realización de trámites y refuerzan el contacto con los contribuyentes. El titular de Arba, Martín Di Bella, aseguró que "esta iniciativa representa otra herramienta para mejorar nuestra atención. Pretendemos que sea más rápida, más dinámica y de calidad. Desde el inicio de nuestra gestión duplicamos la cantidad de puntos presenciales de consultas y atención".

Explicó que la importancia de cumplir con el pago de impuestos "va mucho más allá de las obligaciones tributarias, ya que pagar en tiempo y forma implica un acto de solidaridad, puesto que cada persona

contribuye en función de su capacidad patrimonial y aporta al sostenimiento de un sistema público que brinda servicios al conjunto de la sociedad, como la salud, la educación, la justicia y la seguridad".

A través de la concreción del convenio, se habilita a las instituciones que se adhieran al Programa, mediante la página web de Arba, a emitir boletas de cuotas corrientes y vencidas, a obtener avisos de deuda y generar planes de pago, todo sin costo para el contribuyente.

El programa Arba Cerca también suma a instituciones públicas estatales y no estatales; asociaciones civiles sin fines de lucro, y otras organizaciones con representación jurídica sin fines de lucro.

Además, el convenio contempla la capacitación del personal responsable.

Gastón De Pierris, gerente general de Servicios Presenciales y Remotos sostuvo que "las subgerencias regionales de la Provincia capacitan al personal que está al frente de los centros de atención, brindan instructivos en soporte digital y son intermediarias en la consolidación de los recursos y el aporte de elementos de difusión de la herramienta".

LA AFIP SANCIONA A TRES CEREALERAS MULTINACIONALES

La AFIP resolvió hoy suspender del Registro de Operadores de Granos a las firmas agroexportadoras ADM Argentina SA, Cargill SA y Alfred C. Toepfer Int. Arg. al detectar que realizaban triangulaciones nocivas de operaciones, utilizaban paraísos fiscales y registraban maniobras financieras con el exterior. La suspensión, que se efectivizará mañana a partir de su publicación en el Boletín Oficial, es el paso previo a la expulsión, informó el organismo estatal.

El Registro de Operadores de Granos resulta un pilar esencial para el control de la evasión por parte de la agencia fiscal federal. A través de este Registro, "esta Administración cuenta con un universo acotado y verificado de los integrantes de la cadena de comercialización de granos, posibilitando la pérdida de beneficios de alícuotas diferenciales de retenciones a aquellos operadores que denoten una incorrecta conducta fiscal, tal como los

casos señalados", dijo la AFIP. Las cerealeras deberán regularizar su situación ante el fisco. En caso de no hacerlo, serán excluidas del Registro de Operadores de Granos. En caso de ser excluidas, estas empresas, por las ventas de granos que realicen en el mercado interno no tendrán más una retención del Impuesto a las Ganancias de sólo el 2%, sino que se les retendrá el 15%, además del 10,5% de IVA.

Asimismo, se les limitará la cantidad de Cartas de Porte autorizadas por parte de la AFIP.

LAS NUEVAS CÁMARAS DE SEGURIDAD

Con el firme propósito de brindar un servicio adecuado a las necesidades actuales, la Comisión Directiva del C.C.eI decidió la adquisición de cámaras de seguridad que darán cobertura total a las instalaciones de la sede.

Una inversión importante pero imprescindible en los tiempos que corren, hará que equipos de última generación otorguen cobertura en los accesos de ingreso y egreso a la institución al tiempo de grabar digitalmente todos los movimientos en el sector de cajas de cobranza. Equipadas con sistema LED, las cámaras instaladas funcionan tanto de día como de noche, darán seguridad y protección a los asociados y público en general.



SISA

Seguridad Industrial

Matafuegos

Tel. 03329 - 427805
Caseros 145 • (2930) San Pedro

Inmobiliaria
IBRAVO
ADMINISTRACIONES - TASACIONES

CASAS - CAMPOS - LOTES - ALQUILERES

Av. 3 de Febrero 50
(2930) San Pedro - Pcia. de Bs. As.
Tel./Fax: (03329) 421513
E-mail: inmobiliariabravo@hotmail.com

GOMEZ Servicio Técnico Oficial

Heladeras No Frost Con/Sin Plaqueta.
Lavarropas Automáticos, Hornos Microondas.
Whirlpool - Eslabón de Lujo - Consul - Drean
Patrick - GE - Gafa - Kohinoor - Aristón - Electrolux
...y otras marcas líderes

Combate de Obligado 1098

Servicio Técnico Oficial **Tel. 423253**

INTENSA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR EL FIN DE SEMANA LARGO DE CARNAVAL

El primer fin de semana largo del año y el primer feriado de Carnaval después de 35 años fue un éxito para el turismo nacional, generando una gran actividad económica en todo el país.

Más de 2 millones de personas se movilizaron por el territorio nacional, quedando completamente colmadas las plazas hoteleras y parahoteleras de los principales centros turísticos y de aquellas ciudades con “movida de Carnaval”. Los destinos más elegidos fueron el Norte argentino, Corrientes y Entre Ríos, que tuvieron intensos festejos por el Carnaval; y la Costa Atlántica y Córdoba, que, independientemente de lo que se festeje, atraen naturalmente al turismo durante todos los feriados del año. También se registró una fuerte actividad en Mendoza, donde la Fiesta de la Vendimia convocó a 300.000 personas sólo en su primera jornada. El promedio de ocupación hotelera se ubicó en 88% y, por el movimiento comercial que se generó en los rubros vinculados al turismo, el extenso fin de semana de Carnaval se puede comparar con los mejores fines de semana largos del año (Semana Santa y 12 de octubre). Ayudaron: la promoción de los carnavales, que son una tradición en muchos países de América Latina y que después de mucho tiempo se festejan en el país; la



oferta amplia de espectáculos en las ciudades con tradición de Carnaval; el excelente clima y que el feriado incluyó el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer que, aunque en menor medida, también moviliza. La siguiente fue la ocupación hotelera durante el fin de semana del 4 al 8 de marzo, relevada en los principales destinos turísticos del país:

Consideraciones Generales

- El fin de semana largo de marzo estimuló a las familias a salir en buena medida porque actuó como una mini extensión del verano (ayudó el clima) y por los alegres y tradicionales espectáculos que involucra. Los ómnibus hacia los Centros del Carnaval (Jujuy, Salta, Tucumán, Entre Ríos y Corrientes) quedaron saturados y debieron agregarse adicionales que aún así quedaron colmados. Lo mismo sucedió con los pasajes hacia la Costa Atlántica, y por la autovía 2 llegaron a circular el sábado hasta 3.200 autos por hora.
- En la Costa Atlántica, la ocupación hotelera fue de 90% y el primer fin de semana del año quedó instalado como una “extensión de la temporada”. Los balnearios continuaron abiertos, los restaurantes mantuvieron las mismas listas de menús de la temporada y precios similares a los de fines de febrero. Si bien hubo pocas ofertas alusivas al Carnaval, la Costa argentina ya es un destino tradicional para cualquier escapada de fin de semana. De

Provincia	Ciudades Relevadas	Ocupación Hotelera
Buenos Aires	Costa Atlántica	90%
	Tigre	90%
	Tandil	92%
	Luján	75%
	Chascomús, San Pedro	90%
	CABA	75%
Jujuy	San Salvador de Jujuy	90%
	Yungas y Quebradas	95%
Salta	Salta	80%
Corrientes	Capital, Goya y Esquina	95%
Misiones	Posadas	85%
	Iguazú	90%
Mendoza	Capital	100%
Córdoba	Carlos Paz	90%
	Villa General Belgrano	100%
	Punilla	95%
	Villa Calamuchita	95%
Chubut	Puerto Madryn	80%
Entre Ríos	Colón	100%
	Paraná	75%
	C. del Uruguay	100%
	Gualedguaychú	100%
Tucumán	Tucumán	90%
	Tafí del Valle/San Javier	95%
San Luis	San Luis	85%
Santa Fe	Rosario	90%
Río Negro	Bariloche	65%
San Juan		85%
S. del Estero	Río Hondo	70%
	La Banda/Capital	70%

todos modos, se prepararon actividades, como festivales y corsos, para estimular a los turistas a elegir esos destinos. Las ciudades más visitadas fueron Mar del Plata, Villa Gesell y Pinamar. Los rangos de alojamiento más buscados fueron hoteles de 4 y 5 estrellas, cabañas, apart hoteles y hoteles gremiales.

En la provincia de Buenos Aires hubo ciudades con fuertes atractivos para el turismo. En Chascomús, la ocupación hotelera alcanzó el 90%. Ya hacia el viernes a la tarde, las únicas plazas que quedaban disponibles eran alojamientos que no trabajan con reservas, sino con el orden de llegada. Hubo actividades programadas que atrajeron al turismo como el Carnaval Infantil, con desfiles y disfraces, y espectáculos al aire libre. En el Tigre, la ocupación hotelera alcanzó el 90%, con ofertas como el 3° Festival de Murgas y Comparsas.

En el Litoral argentino, uno de los destinos con mayor flujo turístico fue Entre Ríos. La ocupación hotelera alcanzó el 100% en ciudades de la Costa del Río Uruguay como Galeguaychú, Colón y Concepción del Uruguay. En Galeguaychú, los tradicionales carnavales se extendieron hasta el lunes 7 de marzo y se vivió el mejor sábado de toda la temporada. Las entradas al corsódromo se agotaron y hoteles, cabañas y campings quedaron 100% colmados. También los complejos termales de la ciudad estuvieron completos. Lo mismo sucedió con los centros termales de Villa Elisa, Concepción del Uruguay, Chajarí y Federación.

Una situación similar se vivió en Corrientes, donde el Gobierno provincial y el Ministerio de Turismo de la Nación realizaron festejos especiales por los 150 años de carnavales en la provincia. Hubo avalanchas de reservas tanto en la capital provincial como en Goya o Esquina, que fueron epicentros de los carnavales. No quedaron pasajes de ómnibus disponibles. Ayudó también que los festejos de fines de semanas anteriores debieron suspenderse por lluvia.

En el Norte Argentino, la fuerte promoción de los carnavales produjo un flujo turístico inesperado, quedando casi colmadas las plazas en la Quebrada de Humahuaca, en el norte de la provincia de Jujuy y en la región de Yunga, al este, donde la cantidad de turistas recibida fue equivalente



al triple de la población local. En tanto, en San Salvador de Jujuy la ocupación hotelera rondó el 90%. También en Salta cada localidad tuvo su propia fiesta de Carnaval. El lugar más elegido a nivel hotelero fue la capital de la provincia, pero las zonas más propuestas para festejar fueron San Antonio de los Cobres y Tolar Grande, seguidos por Orán y San José de los Cerrillos.

En Mendoza, la ocupación hotelera quedó 100% colmada. La fiesta de la Vendimia, con la participación presidencial y la fuerte difusión a nivel nacional fue un éxito y alentó un movimiento turístico que fue calificado como excelente por los comercios vinculados a ese rubro.

Librería Güemes
Escolar y Comercial

Fotocopias, Anillados y Plastificados

Güemes 99 - Tel. 430878
(2930) San Pedro - Bs. As.

Ferrari Electricidad

Iluminación y Materiales Eléctricos

Mitre 1701 - San Pedro (B)

IMPRESA RTIZ

420 049

REGLAMENTO PARA LA CESION GRATUITA DE INSTALACIONES

OBJETIVOS: El Centro de Comercio e Industria de San Pedro en el marco de inserción social en la comunidad, dispondrá la cesión en préstamo de sus instalaciones para la realización de actos que propendan a la difusión de valores artísticos, culturales, sociales y/o de interés comunitario.

Será facultad de la Comisión Directiva conceder o no la cesión y en caso de aprobarla, determinar su otorgamiento a título gratuito o fijar un arancel para cubrir los gastos que genere su uso.

DESTINATARIOS: Los asociados, las entidades de bien público, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones civiles y agrupaciones de ciudadanos con fines determinados.

SOLICITUD:

1.- Deberá realizarse mediante nota formalizada con la debida antelación (no menor a 48 hs.) y rubricada por las autoridades de la entidad solicitante, quienes serán responsables hasta su devolución.

2.- En el caso que la solicitud provenga de personas que invoquen la representación de otros ciudadanos o algún sector de la comunidad, la solicitud deberá estar firmada por no menos de diez de los interesados, quienes serán responsables hasta su devolución.

3.- Dicha nota deberá indicar:

- a) Instalación a utilizar
- b) Fecha de utilización
- c) Hora de inicio y hora estimada de finalización
- d) número aproximado de concurrentes
- e) características de la actividad o acto a realizar

4.- Bajo ninguna circunstancia, ni a título gratuito ni



abonando aranceles, se cederán las instalaciones para reuniones y/o actos de carácter religioso o político partidarios; sólo se autoriza el pedido realizado por alguna agrupación religiosa o política si se correspondiera con los objetivos arriba fijados. En estos casos, quedará totalmente prohibida la utilización, tanto en el interior como en el exterior de la entidad, de símbolos, música y/o cualquier otro elemento identificador de la agrupación religiosa o política solicitante.

ACEPTACION

1.- Las solicitudes aceptadas serán concedidas respetando la fecha de presentación. En caso de coincidencia la Comisión Directiva resolverá priorizando, a su criterio, la de mayor interés comunitario.

2.- En caso de aprobación de la solicitud, **los solicitantes firmarán el convenio de responsabilidad, como condición ineludible para acceder a las instalaciones solicitadas.**

SR. COMERCIANTE MONOTRIBUTISTA:

Para evitar inconvenientes, recuerde exhibir en su local:

- * Inscripción en Ingresos Brutos
- * Certificado de domicilio extendido por ARBA
- * Certificado de Inscripción en AFIP
- * Ultimo pago vencido de Monotributo
- * F° 960 AFIP (Cartel)

Sanitarios
DIAMANTE



de NATALIA L. DIAMANTE y
MARIO E. DIAMANTE S.H.

Sanitarios - cerámicos - cañerías gas/agua

Las Heras 490 - Gomendio 799 - (2930) San Pedro (B)
Tel/Fax : (03329) 424855
sanitariosdiamante@hotmail.com | www.diamantesanitarios.com.ar

PROBLEMAS DE SARRO???



Lo soluciona

FILTROS-BOMBAS-CALDERAS-RADIADORES

Climatización Speroni

Distribuidor Oficial

Tel 03329 425045 / Cel. 15530804
H. Yrigoyen y Uruguay



PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y
TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO

Próximo inicio:
21/03/2011
Cierre de matrícula: 9 de marzo

27 CURSOS ONLINE

GRATUITOS DE UN MES DE DURACIÓN

- | | |
|---|--|
| 01. Técnicas de venta | 15. Técnicas de selección de personal |
| 02. Gestión del punto de venta | 16. Investigación del mercado para PYMES |
| 03. Conducción de equipos de trabajo | 17. Repensar el negocio para obtener más ganancias |
| 04. Calidad de servicio y atención al cliente | 18. Técnicas para mejorar la competitividad en las PYMES de CCCA |
| 05. Introducción al sistema de franquicias | 19. Cómo armar un plan de negocios |
| 06. Comunicaciones eficaces | 20. Introducción al telemarketing para PYMES |
| 07. La vidriera, una vendedora las 24 horas | 21. Salud y seguridad en el trabajo |
| 08. Planificación y gestión de inventarios | 22. Liquidación de sueldos |
| 09. Oficina virtual | 23. Las empresas familiares: gestión y sucesión |
| 10. Introducción a la administración financiera | 24. Tablero de comando y control de gestión |
| 11. Técnicas de valuación del fondo de comercio | 25. Gestión de créditos y cobranzas |
| 12. Letreros comerciales en vía pública | 26. Introducción a la comercialización para PYMES |
| 13. Asociatividad empresarial | 27. Comercio electrónico |
| 14. Trabajo a distancia | |

Confederación Argentina de la Mediana Empresa - www.came.org.ar - educativa@came.org.ar



VENTA DE MATERIALES
ELECTRICOS E
ILUMINACION

San Martín 512
Tel./Fax (3329) 423738
todoelectricidad@hotmail.com



GILES • YABAS
Campos / Propiedades

Seguridad Inmobiliaria

ingilesyabas@sanpedro.com.ar
www.giles-yabas.com.ar

B. Mitre 556 - Tel/Fax: (03329) 424 776 - San Pedro.

Señalaron que con la administración del comercio exterior se preservan 263 mil empleos industriales

ACTO EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL EN CAME

Más de 200 dirigentes industriales de todo el país compartieron, el pasado 24 de febrero, un encuentro con referentes sindicales y los ministros de Industria, Lic. Débora Giorgi, y de Trabajo, Dr. Carlos Tomada, en el que defendieron la política industrial basada en la aplicación de Licencias No Automáticas.

Entre los dirigentes sindicales estuvieron Juan Belén, Unión Obrera Metalúrgica; Agustín Amicone, Unión de Trabajadores de la Industria del Calzado; y Jorge Lobais, Asociación Obrera Textil de Argentina.

Participaron del encuentro entidades industriales de todas las provincias argentinas junto a más de 40 entidades sectoriales, entre las cuales podemos mencionar: Fundación Protejer, Cámara Argentina de la Industria del Juguete (CAIJ), Cámara de la Industria del Calzado (CIC), Cámara de la Industria de Artículos de Librería (CIAL), Cámara Argentina de Máquinas de Oficina, Comerciales y Afines (CAMOCA), Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas, Luminotécnicas, Telecomunicaciones y Control Automático (CADIEEL), Cámara Argentina de Fabricantes de Muebles, Tapicerías y Afines de Argentina (CAFYDMA), Cámara Argentina de Indumentaria de Bebés y Niños (CAIBYN), Federación Argentina de la Industria del Caucho (FAIC) y Cámara Argentina de Seguridad Electrónica (CASEL).

El presidente de la CAME, Osvaldo Cornide, dijo que “a raíz de la política de las Licencias No Automáticas se han multiplicado las críticas desde sectores vinculados a la importación hasta sectores ilustrados de la inteligencia que siempre cuestionan la industrialización”.

La ministra de Industria señaló la importancia de “resguardar el mercado interno de la competencia desleal” y afirmó “que cuando se habla de comercio



internacional, se habla de puestos de trabajo”.

Al mismo tiempo, la funcionaria llamó a los representantes de las PYMES a mantener un “compromiso tanto en el abastecimiento del mercado interno como en los precios”.

A su turno, el ministro de Trabajo felicitó a las PYMES por ser las protagonistas de la recuperación del empleo, “al nivel de la etapa más virtuosa del proceso de industrialización”.

Por otra parte, recordó que “la intervención del Estado es indispensable para el fortalecimiento del sector productivo”.

A continuación, la síntesis de la postura de CAME en relación con la aplicación de Licencias No Automáticas expuesta durante el encuentro:

La aplicación de Licencias No Automáticas a las importaciones de productos sensibles es una práctica legítima y legal, prevista dentro del tratado de Organización Mundial del Comercio (OMC), que evitará este año poner en riesgo 262.700 empleos industriales en la Argentina.

La decisión de extender la lista de productos importados bajo sistemas de administración comercial tiene un objetivo válido: reducir la presión que la importación creciente de productos asiáticos genera sobre el productor nacional, que no puede competir

TRANSPORTE
PINTOR
S.R.L.

A DIARIO COMISIONES PUERTA A PUERTA

Transporte Pintor S.R.L. Av. 3 de Febrero 2297 • (2930) San Pedro (Buenos Aires)
transporte.pintor@hotmail.com • Tel: (03329) 424395 • Nextel: 242*346

Depósito Buenos Aires
Av. Pinedo 850 Estación Solá • "Galpón 3" puerta 3 y 4 • Capital Federal (Barracas)
Depósito Rosario
Dean Funes 853 • (2000) Rosario - Santa Fe • Tel. (0341) 4663439

Arquitecto

Jorge Tano Di Boscio

Balcarce 565 • (2930) San Pedro
Tel. (03329) 430607

D'Estéfano
Comunicación Visual

POLICARBONATOS
PARA TECHOS Y ABERTURAS

Carteles
Gigantografías
Vía Pública

L.Mansilla 500-San Pedro (2930)
03329 - 424756/430948

letrerosdestefano@arnet.com.ar

contra las prácticas comerciales y laborales desiguales planteadas por mercados como China.

Con estas medidas se preservan miles de puestos de trabajo.

Para cuantificar el impacto:

1. Sin la administración del comercio, en 2010 las importaciones hubieran crecido 65% y no 46% como lo hicieron.
2. La sustitución de importaciones el año pasado alcanzó los US\$ 9.200 millones, monto equivalente al 14% del PIB industrial de ese año. De no haber ocurrido, se hubieran puesto en riesgo 219 mil empleos directos en el sector industrial.

3. Desde CAME estimamos que con la ampliación de las Licencias, en 2011 la Argentina logrará sustituir importaciones por casi US\$ 11.000 millones, lo que evitará poner en riesgo 262.700 empleos industriales.
4. En total, la aplicación de licencias a 600 grupos de productos sensibles, está preservando actividades que generan en conjunto 690 mil empleos, es decir, actividades donde se concentra el 43% del empleo industrial.
5. El resultado de la estrategia comercial argentina queda reflejado en el hecho inédito de lograr sostener tasas de desempleo del 7,3%.

MINISTERIO DE INDUSTRIA: AMPLIACIÓN DE LICENCIAS NO AUTOMÁTICAS

El Ministerio de Industria dio un nuevo e importante paso en materia de política de administración del comercio exterior y defensa de la industria nacional a través de la ampliación de productos sujetos a Licencias No Automáticas de Importación.

Por medio de la Resolución 45/2011, publicada el 15 de febrero en el Boletín Oficial, se agregaron 200 partidas adicionales a las 400 que ya estaban sujetas al régimen.

Para la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) la decisión pone en evidencia la determinación de hacer frente a la competencia desleal y las malas prácticas del comercio exterior y, simultáneamente, defender la industria y el trabajo argentino ante el incremento de las importaciones de productos en los que existe adecuada oferta nacional.

Los bienes involucrados son: motos, autopartes,

bicicletas y partes, moldes y matrices, textiles e hilados, electrónicos de consumo, metalúrgicos, vajilla de cerámica y vidrio, monitores, computadoras portátiles, cámaras de fotos y videocámaras, reproductores de DVD, entre otros productos.



**VISITE NUESTRA PAGINA
WEB Y MANTENGASE
INFORMADO SOBRE LAS
ACTIVIDADES QUE
DIARIAMENTE TIENEN
LUGAR EN SU CENTRO DE
COMERCIO E INDUSTRIA
TODAS LAS NOVEDADES
EN
WWW.CENTRODECOMERCIO.SP.ORG.AR**

DISTRIBUIDORA
ESTEBAN GRECO



Honorio Pueyrredón 290
Tel. (03329) 428202
(2930) San Pedro - Prov. de Bs. As.
e-mail: egreco@redsp.com.ar

Mart. 1	ALLEGRONE Mitre 1789 • 426363	MARZORATI 3 de Febrero 1201 • 423988	
Mier. 2	LOPEZ Emilio Frers 320 • 421320	PASTEUR San Martín 150 • 423838	MARTINEZ Bv. Moreno 620 • 426790
Juev. 3	MOLINA San Martín 665 • 426424	TRAVERSO Ituizangó 560 • 427545	
Vier. 4	UNIVERSAL Pellegrini 1045 • 425945	CLERICI Lucio Mansilla 199 • 427267	
Sab. 5	ROSA Pellegrini 1366 • 423843	BOTTA CENTRO Mitre 455 • 425629	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 • 422722
Dom. 6	GUSTAVO MOLINA San Martín y Naón • 423872	SELECT Mitre 1101 • 425364	LAVAGNINO Dr. Casella 500 • 423950
Lun. 7	BOTTA 3 de Febrero y Uruguay • 425766	ROCHETTI Ayacucho 755 • 422215	PEYRO Mitre 2440 • 426137
Mart. 8	GRAU Belgrano 1500 • 420420	LA CENTRAL 25 de Mayo 802 • 425253	CARRIZO Litoral 1080 • 430669
Mier. 9	ANTELO Mitre 3190 • 427889	MILLET 25 de Mayo 600 • 425810	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 • 422722
Juev. 10	OTERO Miquel Porta 899 • 427202	ALLEGRONE Mitre 1789 • 426363	
Vier. 11	LOPEZ Emilio Frers 320 • 421320	PASTEUR San Martín 150 • 423838	MARTINEZ Bv. Moreno 620 • 426790
Sab. 12	MOLINA San Martín 665 • 426424	COLIVA Almafuerte y J.B. Justo • 422096	TRAVERSO Ituizangó 560 • 427545
Dom. 13	PIERDOMINICI Av. Sarmiento 390 • 427302	UNIVERSAL Pellegrini 1045 • 425945	CLERICI Lucio Mansilla 199 • 427267
Lun. 14	ROSA Pellegrini 1366 • 423843	BOTTA CENTRO Mitre 455 • 425629	COLIVA Almafuerte y J.B. Justo • 422096
Mart. 15	GUSTAVO MOLINA San Martín y Naón • 423872	SELECT Mitre 1101 • 425364	LAVAGNINO Dr. Casella 500 • 423950
Mier. 16	ROCHETTI Ayacucho 755 • 422215	PEYRO Mitre 2440 • 426137	
Juev. 17	GRAU Belgrano 1500 • 420420	CARRIZO Litoral 1080 • 430669	
Vier. 18	ANTELO Mitre 3190 • 427889	MILLET 25 de Mayo 600 • 425810	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 • 422722
Sab. 19	OTERO Miquel Porta 899 • 427202	ALLEGRONE Mitre 1789 • 426363	MARZORATI 3 de Febrero 1201 • 423988
Dom. 20	LOPEZ Emilio Frers 320 • 421320	PASTEUR San Martín 150 • 423838	MARTINEZ Bv. Moreno 620 • 426790
Lun. 21	MOLINA San Martín 665 • 426424	MAURO COLIVA Pellegrini 2250 • 424003	TRAVERSO Ituizangó 560 • 427545
Mart. 22	PIERDOMINICI Av. Sarmiento 390 • 427302	UNIVERSAL Pellegrini 1045 • 425945	CLERICI Lucio Mansilla 199 • 427267
Mier. 23	ROSA Pellegrini 1366 • 423843	COLIVA Almafuerte y J.B. Justo • 422096	
Juev. 24	GUSTAVO MOLINA San Martín y Naón • 423872	SELECT Mitre 1101 • 425364	GRAU Belgrano 1500 • 420420
Vier. 25	BOTTA 3 de Febrero y Uruguay • 425766	ROCHETTI Ayacucho 755 • 422215	PEYRO Mitre 2440 • 426137
Sab. 26	LAVAGNINO Dr. Casella 500 • 423950	LA CENTRAL 25 de Mayo 802 • 425253	CARRIZO Litoral 1080 • 430669
Dom. 27	ANTELO Mitre 3190 • 427889	MILLET 25 de Mayo 600 • 425810	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 • 422722
Lun. 28	OTERO Miquel Porta 899 • 427202	ALLEGRONE Mitre 1789 • 426363	MARZORATI 3 de Febrero 1201 • 423988
Mart. 29	PASTEUR San Martín 150 • 423838	MARTINEZ Bv. Moreno 620 • 426790	
Mier. 30	MOLINA San Martín 665 • 426424	MAURO COLIVA Pellegrini 2250 • 424003	TRAVERSO Ituizangó 560 • 427545
Juev. 31	PIERDOMINICI	UNIVERSAL	CLERICI

LOS TURNOS SE EXTIENDEN DESDE LAS 8:30 HS. DEL DIA QUE FIGURA EN LA PLANILLA HASTA LAS 8:30 HS. DEL DIA SIGUIENTE.

TRATANDOSE DE SU SALUD, COMPRE LOS MEDICAMENTOS SOLO EN FARMACIAS (LEY PROVINCIAL N° 1066)

FARMACIAS DE TURNO MARZO 2011

BENNAZAR

www.bennazar.com.ar

INMOBILIARIA

¡PUNTO DE ENCUENTRO!

Alejandro Juan Bennazar
Master en Desarrollo Inmobiliario (M.D.I.)

Proponemos crear el Distrito Industrial Logístico, Tecnológico y Turístico, planificado para San Pedro

Mitre 1026 | Tel. (03329) 425299 - Nextel 249*592 / 249*65
info@bennazar.com.ar • www.bennazar.com.ar



HORARIOS C.C.I.S.P.

El Centro de Comercio e Industria de San Pedro atiende al público en el siguiente horario:

Cajas de cobranza

de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hs.
Sábados de 9 a 11:30 hs.

Administración

de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hs.
Sábados de 9:00 a 11:30 hs.

ASESORAMIENTO JURIDICO



Dr. Fernando De Giovanni
Tel. (03329) 425266

Lunes a Jueves de 16:30 a 18:30 hs.